

De esto SI se habla

violencia contra la mujer ■ abuso sexual ■ embarazo en adolescentes

Guía para docentes



De esto SI se habla

violencia contra la mujer ■ abuso sexual ■ embarazo en adolescentes

Guía para docentes



Elaboración de Contenidos

Ruth Marina Matamoros
María de la Paz Arauz
Marelllyn Somarriba
María Eugenia Gómez López

Redacción y edición

María Eugenia Gómez López
Itzel Fajardo Sagastume

Diseño y diagramación

Kathy Sevilla
Centro Editorial de la Mujer

Fotografías

Archivo Grupo Venancia

Esta publicación ha sido posible al apoyo de

AC SUR-Las Segovias
Instituto de la Mujer de España

© Una publicación del Grupo Venancia

Managua, Nicaragua
Marzo 2012

Contenidos

Presentación	4
Unidad I	
La violencia contra las mujeres	5
Tema 1. Violencia contra las mujeres	6
Tema 2. Violencia en el noviazgo	11
Tema 3. Una vida sin violencia, contruyendo la igualdad	17
Unidad II	
Yo estoy contra el abuso sexual, ¿y vos?	27
Tema 1. Abuso sexual	28
Unidad III	
Antes de cargar con otros... hacete cargo de vos	41
Tema 1. Embarazo en la adolescencia	42
Bibliografía	49

Presentación

Hace muchos años desde el Grupo Venancia hemos venido desarrollando distintas estrategias (formación, sensibilización, difusión de información, entre otras) para contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres, el abuso sexual y los embarazos en adolescentes.

Continuando con este esfuerzo y conscientes del importante rol que desempeñan los y las docentes en la transformación social, hemos elaborado la presente guía dirigida a las maestras y los maestros para que puedan contar con herramientas y mayor información para abordar estas problemáticas que afectan a la juventud nicaragüense.

Este material está compuesto por tres unidades: Violencia contra las mujeres, Yo estoy contra el abuso sexual, ¿y vos? y Antes de cargar con otros... hacete cargo de vos, desarrolladas en distintos temas cada una. Cada Unidad contiene el abordaje teórico de cada tema, acompañado de actividades o ejercicios de estudio, como propuesta para facilitar la comprensión con sus estudiantes. Además, está acompañada de información auxiliar para profundizar en las temáticas.

Se puede adaptar según las características y necesidades del grupo, sin embargo está pensado para docentes que trabajan con estudiantes de secundaria. Es importante que la Unidad I se trabaje de manera continua para entender mejor el tema de la violencia, pero los temas de la Unidad II y III pueden trabajarse por separado.

Si las maestras y maestros cuentan con mayor información, sensibilización y pistas para abordar estos temas con las y los estudiantes, a su vez tendrán en sus manos un recurso importante para compartir sus inquietudes y los problemas que se enfrentan.

Hemos intentado escribir la guía en un lenguaje sencillo y práctico para que sea dinámica y contundente. Es una forma de compartir nuestra práctica metodológica en el abordaje de estos y otros temas desde el enfoque de género y derechos humanos.

Esperamos que sea de su utilidad.

Grupo Venancia

Unidad I

La violencia contra las mujeres



TEMA 1.

Violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres es uno de los principales problemas que enfrenta nuestra sociedad. Comprender bien las dimensiones de esta problemática, identificar las múltiples formas en que se expresa y analizar cuáles son sus causas nos puede ayudar a enfrentarla.

En la Convención de Belém do Pará¹ se define la violencia contra las mujeres como:

- ⦿ Cualquier acción o conducta **basada en su género** que **cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico** a la mujer, tanto en el ámbito **público** como en el **privado**.
- ⦿ Se entenderá que la violencia contra la mujer incluye **violencia física, sexual o psicológica**:
 - a) que tenga lugar **dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal**, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende, entre otros, **maltrato y abuso sexual**;
 - b) que tenga lugar en la **comunidad y sea cometida por cualquier persona** y que comprende, entre otros, además de los mencionados, **tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual** en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, centros de salud o cualquier otro lugar y
 - c) que sea **perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes**, donde quiera que ocurra.

Este tipo de violencia tiene sus causas en las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y en la desigualdad de poder entre ambos. A través del proceso de socialización las personas somos “moldeadas” de acuerdo a una serie de creencias y valores que establecen roles y estereotipos para hombres y mujeres que no sólo nos hacen diferentes, sino desiguales.

Social y culturalmente se ha otorgado mayor valor y privilegio a los hombres y a lo masculino; y se le ha asignado menor valor a las mujeres y a lo femenino. Además, se establecen ciertos mandatos diferenciados para el comportamiento de hombres

1. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Para”, 1994. Adoptada por aclamación por el XXIV período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA el 9 de junio de 1994 en Belém do Pará, Brasil. Aprobada y ratificada por Nicaragua en 1995.

y de mujeres; y se sanciona socialmente a las personas que se salen de estas normas.

Todo esto provoca que los hombres se sientan dueños del cuerpo y la vida de las mujeres, y enseña a las mujeres a ser sumisas y obedientes. Esta situación ha venido cambiando gracias a las luchas de las mujeres. Ya existen muchas mujeres que toman conciencia de sus derechos y se resisten a aceptar la desigualdad. También hay hombres que ya han comprendido que hombres y mujeres somos iguales, que ser hombre no es igual a ser machista y que no hay nada que justifique la violencia.

Pero todavía hay mucho por hacer.

Les proponemos un ejercicio que les ayude a identificar y valorar los conocimientos, concepciones y actitudes que tienen los alumnos y las alumnas sobre el tema. Los párrafos con un cuadrito y un check son descripciones que ayudan a dirigir el ejercicio.

Para trabajar en clase

Paso 1: Lluvia de ideas

Esta técnica busca que las personas expresen y compartan sus ideas en relación al tema que estamos abordando.

Preguntamos: ¿Qué es la violencia contra las mujeres y cómo se expresa?

- ☑ Según los y las estudiantes van expresando las ideas, el docente anota en la pizarra, sin detenernos a discutir o analizar cada uno de los aportes.

Una vez que han terminado los aportes, revisamos lo que se ha escrito y es el momento de analizar:

- ¿Estamos de acuerdo con lo que se ha dicho?
- A partir de lo que hemos escrito ¿podemos hacer una definición de qué es la violencia contra las mujeres?
- ☑ Ahora el o la docente puede comparar la definición colectiva con la de la Convención de Belém do Pará, que describimos anteriormente.



Lluvia de ideas

Duración: 15 minutos

Materiales: Pizarra, marcadores.

Técnica: Lluvia de ideas, participación.



Árbol de problemas

Duración: 45 minutos

Materiales: tarjetas de dos colores diferentes para cada estudiante, marcadores.

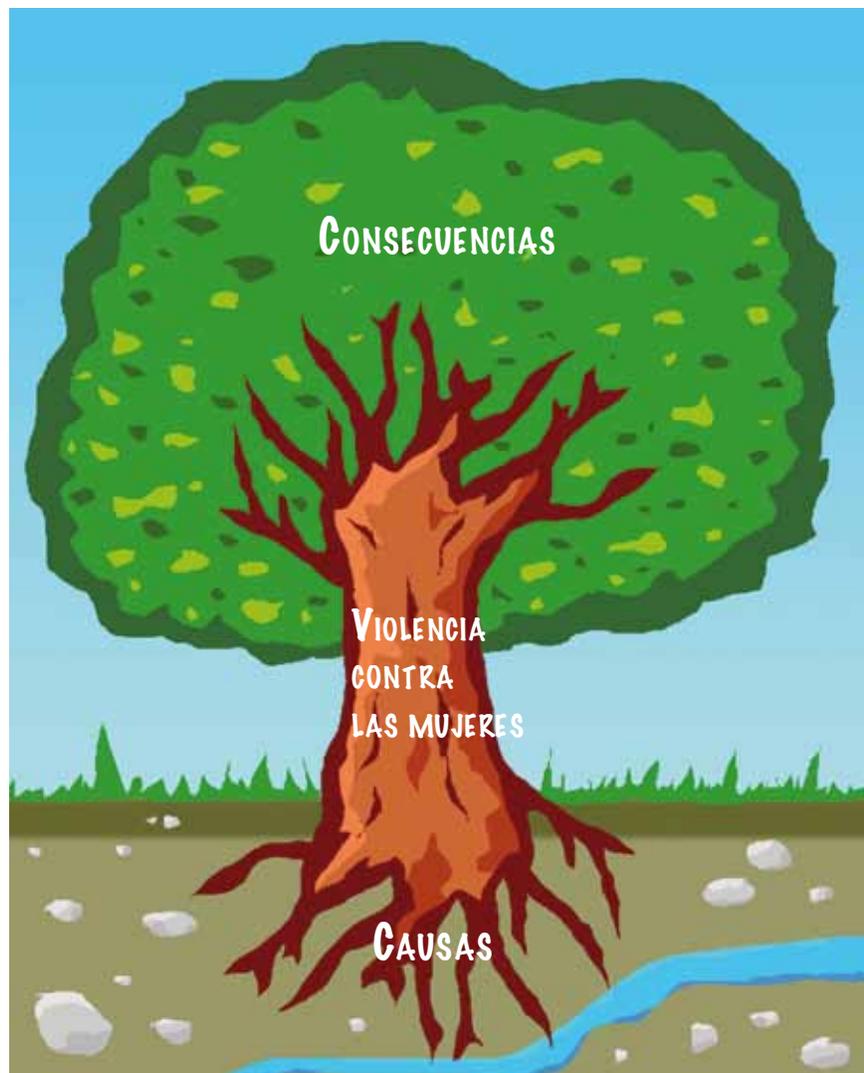
Técnica: Arbol de problemas

Paso 2: Árbol de problemas

Sirve para analizar las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres.

- ☑ Entregamos a cada estudiante las dos tarjetas de color indicándole que respondan las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las causas de la violencia hacia las mujeres? ¿Cuáles son las consecuencias de esta violencia?

En la pizarra o en un papelógrafo dibujamos un árbol, que nos ayudará a ordenar y clasificar las ideas que aportan las y los estudiantes.



- ☑ En el tronco del árbol colocamos el problema que estamos analizando: LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

- ☑ En las raíces colocamos las CAUSAS de la violencia contra las mujeres. Analizamos los aportes que van dando las y los alumnos. Veremos que algunas pueden ser causas directas y otras condicionantes que favorecen la expresión de la violencia, como el consumo de alcohol y otras drogas. Aquí es importante que ayudemos a identificar las ideas y creencias que justifican la violencia, que hacen creer a los hombres que tienen derecho a golpear, humillar o abusar de las mujeres.
- ☑ En las ramas colocamos las CONSECUENCIAS de esta violencia. Analizamos los daños que la violencia ocasiona a las mujeres. Reflexionamos que esta violencia no les afecta sólo a ellas, afecta también a sus hijas e hijos, a la familia, a la comunidad y al conjunto de la sociedad.

Observamos el árbol y vemos la relación entre las causas, el problema y las consecuencias. Y cómo algunas de las consecuencias de la violencia pueden generar más violencia, convertirse en causas.

Para eliminar la violencia contra las mujeres de la sociedad es necesario enfocarse en las causas.

Concluimos que:

- La violencia es un efecto de la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Las desigualdades entre hombres y mujeres son aprendidas, por lo tanto podemos cambiar esta situación.
- La violencia es también un instrumento para mantener esta situación injusta, que se utiliza como amenaza o castigo contra las mujeres.

Qué podemos hacer

Ahora que hemos hecho un buen análisis y discusión sobre esta problemática es el momento de preguntarnos qué podemos hacer para contribuir a eliminar la violencia contra las mujeres de nuestra sociedad.

Con las profesoras y los profesores

- Podemos compartir este mismo ejercicio en reuniones con los y las profesoras del centro y con los padres y madres de familia, para contribuir a que vayan adquiriendo mayor conciencia de esta problemática y de la responsabilidad que todos tenemos para resolverla.
- Buscar más información sobre el tema y compartirla con colegas y estudiantes.
- Tome conciencia y esté atenta/atento a las expresiones y comentarios que desvalorizan o discriminan a las mujeres y prejuicios que sostienen la violencia. Invite a hacer un reflexión crítica sobre estas expresiones.

Con las alumnas

- Ayude a las chavalas a tomar conciencia e identificar las expresiones de violencia que se dan en su vida cotidiana, y dialoguen sobre qué pueden hacer para poner un alto.
- Contribuya a elevar la autoestima de las alumnas. No descalifique por el hecho de ser mujer ni refuerce los roles y estereotipos.
- Facilite que las alumnas expresen de forma clara y firme sus opiniones y deseos, que aprendan a decir NO, que desarrollen su asertividad.

Con los alumnos

- Ayude a los varones a diferenciar lo que es ser hombre de lo que es ser machista.
- Anime a los chavalos a que identifiquen situaciones en las que han abusado de su poder sobre las chavalas y que identifiquen comportamientos irrespetuosos hacia ellas, para que puedan tomar conciencia y hacer un cambio de comportamiento.
- Anímelos a tener una actitud más comprometida en contra de la violencia hacia las mujeres.

TEMA. 2

Violencia en el noviazgo

Como vimos anteriormente, uno de los ámbitos en los que se expresa la violencia es en las relaciones interpersonales, específicamente en las relaciones de pareja. La violencia no sólo se da en las parejas que tienen una relación larga, que viven juntas o que ya hayan tenido hijos o hijas. La violencia se expresa también en el noviazgo, y es muy importante aprender a identificar desde un inicio las actitudes y comportamientos que pueden llevar a las jóvenes a una situación más grave.

La violencia no sólo se expresa con golpes, también cuando te intentan controlar o limitar, cuando te ofenden, denigran o ridiculizan. La violencia es un abuso de poder donde hay gran deseo de dominar y controlar a la pareja. Algunos hechos como robar la contraseña del correo electrónico o revisar el celular para saber quién les escribe, pedir que abandone las cosas que más le gustan por estar con él, que tenga relaciones sexuales o consuma drogas para demostrar su amor, son ejemplos de formas de violencia. Si mientras jalan estas situaciones se repiten, la situación sólo puede empeorar.

Ciertas ideas y creencias sobre el amor contribuyen a que se establezcan este tipo de relaciones. Aprendemos que el amor es una entrega total, que no somos personas completas hasta que encontramos “la otra mitad”, que los “celos son una expresión de amor”, y que incluso “te pega porque te quiere”. Se enseña a las mujeres que lo más importante en sus vidas es conseguir y mantener una pareja, y que no importan los “sacrificios” y las renunciaciones que tenga que hacer para mantenerla.





A su vez a los hombres se les enseña que deben tener el control, se les hace creer que son dueños de su pareja, y que para demostrar su amor, ellas deben ceder a todos los deseos y caprichos de su pareja.

Es necesario aprender nuevas maneras de amar, donde el respeto y la escucha sean formas de relacionarse. Considerar los deseos y voluntad de la pareja y no imponer nuestras decisiones, porque el hecho de ser pareja no significa que ese ser te pertenece.

La época del noviazgo es para conocerse mutuamente, disfrutar uno del otro y seguirse desarrollando cada uno por su lado. No necesariamente hay que pensar que esa es la única persona que va a estar a su lado durante toda la vida, muchas veces a medida que vamos conociéndonos con la otra persona nos damos cuenta que hay intereses diferentes, proyectos de vida que no concuerdan, incluso creencias diferentes que son importantes discutir.

En la adolescencia y juventud tener un novio o novia capaz de escuchar y comprender, es la mejor elección en una época que estamos buscando nuestra vocación y descubriendo nuestros intereses.

Para trabajar en clase

A continuación proponemos un ejercicio para abordar este tema con los y las alumnas. Antes, pedimos a los y las estudiantes que sean muy respetuosos y respetuosas, se escuchen entre sí, y se conecten con cada mensaje para poder analizarlos mejor.

- ☑ Tenemos preparadas tarjetas con las frases que van a analizar, en cada tarjeta una frase. Podemos tener varias tarjetas con la misma frase, depende del tamaño del grupo con el que vamos a trabajar.

Frases

“Me revisa el cuaderno, mi celular y hasta me robó la contraseña de mi Facebook.”

“Si yo me negaba a darle la prueba de amor, le agarraba por pegarme en las piernas.”

“Cuando él toma licor quiere que yo también lo haga, y a mí no me gusta tomar, me hace daño y me mareo. Yo digo que no, entonces dice que es que no lo quiero.”

“Fui a una fiesta y a cada rato me llamaba. Me pidió que me tomara una foto para ver si era cierto que estaba allí y con quiénes estaba. Se la mandé por el celular para que me dejara de molestar.”

“Ya me ha azareado delante de sus amigos; les ha contado cosas que hemos hablado sólo para nosotros. A mí me da vergüenza.”

“Mi pareja me presionó mucho para que tuviéramos relaciones sexuales; me decía que podía conseguir fácilmente otra pareja.”

“Apenas le dije que quería irme a estudiar a Managua, me propuso que hiciéramos más seria la relación. Yo creo que tiene miedo que lo cambie por otra persona. En realidad yo no quiero dejar de estudiar y por ahora yo lo quiero mucho. Pero no me entiende.”

“Me preocupa que sólo es hablarme del futuro juntos. Que nos vamos a casar, que vamos a tener hijos. Yo ahorita sólo quisiera pensar en salir juntos, disfrutar y estudiar. Eso puede venir después, si acaso.”

A veces me gustaría vestirme diferente, pero la vez pasada, me hizo irme a cambiar, me dijo que si iba así, no saldría conmigo a la calle.”

“Le da vergüenza presentarme a sus amistades. Siempre disimula o pasamos rápido cuando ellos están. A mí me han dicho que es que todavía tiene algo con su antigua pareja, pero me jura que no es cierto.”



Duración: 45 minutos

Materiales: Frases escritas para cada grupo.

Papelógrafo y marcadores.

Técnica: Análisis de grupo.

Paso 1: Pedimos que formen grupos de 3 ó 4 personas.

A cada grupo entregamos dos tarjetas con frases distintas para que las analicen.

Cada grupo va a responder a las siguientes preguntas:

- ¿Quién está hablando en esa situación, una mujer o un varón? ¿Por qué?
- Creen que en esa situación se está expresando la violencia? ¿Por qué?

Paso 2: Plenaria

Cada grupo expone sus conclusiones en una plenaria.

- ☑ Se pregunta a los otros grupos si están de acuerdo o tienen algo más que aportar.

Luego que han terminado, se les pregunta si conocen de otros ejemplos en los que se expresa la violencia en el noviazgo y se analizan juntos.

Paso 3: Vuelven a trabajar en grupos, uniéndose dos grupos de los anteriores, para analizar las siguientes preguntas:

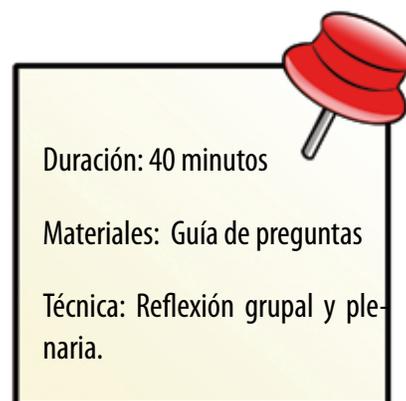
1. ¿Qué significa ser el novio o novia de alguien?
2. ¿Qué espera un chaval o chavala de una relación de noviazgo?
3. ¿Qué cosas son negociables y cuáles no, en una relación de noviazgo?

- ☑ Esta vez forman grupos de 6 u 8 personas.

Paso 4: Discusión en plenaria

En plenaria, los grupos presentan sus reflexiones y el o la docente ayuda a resumir las reflexiones de los y las estudiantes y retoma las ideas principales de este tema:

- En las relaciones de noviazgo pueden estar presente manifestaciones de violencia, en forma explícita o más sutil, es importante identificarlas para poner un alto.
- Todas las personas somos seres completos, no medias naranjas, desde esta integridad nos relacionamos con otras personas.





- El amor no significa renuncia ni entrega total, no se vale el chantaje ni la imposición. Nunca hay que renunciar al amor y respeto hacia una misma ni a la dignidad personal.
- Ni los celos ni el maltrato son expresión de amor. Son expresión de control y abuso de poder y eso es violencia.

TEMA. 3

Una vida sin violencia, construyendo la igualdad

La igualdad no es real si no equilibramos la balanza, y para esto es necesario una educación integral para hombres y mujeres en las escuelas.

Las escuelas son el segundo espacio donde pasa más tiempo un niño u adolescente, y es en este espacio donde los y las docentes pueden incidir y aumentar la probabilidad de que una persona aprenda a cooperar y se comporte de manera no violenta.

El simple hecho de ignorar una agresión dada entre jóvenes puede ser perjudicial:

“Un adulto que presencie una situación agresiva y no interfiera, puede darles a entender a los niños que aprueba dicha conducta agresiva. Es factible que la agresión en presencia de un adulto que no reacciona aumente con el tiempo, presumiblemente porque los niños interpretan la falta de reacción del adulto como una aceptación tácita de su agresión.” (Siegel & Kohn 1959; Berkowitz 1993)

La agresión verbal, psicológica o física simplemente no puede ignorarse, el o la docente debe intervenir de alguna manera. La cuestión es ¿cómo pueden intervenir de modo que se obtenga la atención del joven, ayude a reducir la posibilidad de agresión futura y estimule al adolescente a usar soluciones alternativas no violentas para satisfacer sus necesidades o para la resolución de sus conflictos?

A continuación presentaremos dos ruedas, una del *Poder y el Control* para conocer y comprender diferentes situaciones de violencia; y la otra es la *Rueda de la Igualdad* que nos da recursos para abordar y promover el respeto mutuo en las relaciones interpersonales. Luego presentamos ejercicios y recomendaciones.



Poder y control

Todas las situaciones representadas en esta rueda son formas de violencia porque son abusos de poder de una persona sobre otra. Los diferentes tipos de abuso se dan también en distintas relaciones: de hombres hacia mujeres y de personas adultas hacia sus hijas e hijas, de hermanos y hermanas mayores hacia los y las menores. Probablemente ninguna de estas situaciones nos parezca agradable y quisiéramos cambiarlas. Para cambiar y superar estas cosas, primero hay que reconocer que están sucediendo. De ahí se puede buscar alternativas, como las que se presentan en la *Rueda de la Igualdad*.

Aislamiento

Siempre te está preguntando: ¿A quién ves? ¿Con quién hablás? ¿Dónde vas? Te impide visitar a tus amistades y familiares o que ellos te visiten. Te esconde tus cosas, escucha tus pláticas, no te deja salir sola.

Abuso emocional

Te hace sentir que no hacés nada bien, o que estás loca. Te echa la culpa de todo. Se burla de vos, te ridiculiza y te humilla ante familiares, amistades o extraños.



Abuso económico

No te deja trabajar fuera de casa. Te obliga a pedir dinero para cada cosa. Te acusa de robar, a sabiendas de que no te da suficiente para los gastos.

Esclavitud doméstica

Sos tratada como esclava y te obliga a tratarlo como si fuera “rey”. No participa en las tareas de la casa ni en el cuidado de los menores.

Intimidación

Te atemoriza con la mirada, con gestos, con gritos, con acciones violentas, con romper cosas delante de vos o destruyendo cosas tuyas. Te bloquea a la entrada o salida de la casa.

Amenazas

Te amenaza si hacés algo que no le gusta, peor si decís que pensás irte. Te ofrece matarte o herirte si lo hacés. Te dice que se va a morir si te vas. Te amenaza con quitarte tus hijos o las cosas de mayor necesidad o más queridas para vos.

Violencia física

Empujones, cachetadas, jalones de pelo, mordiscos, torceduras de brazo, patadas, machetazos, cuchilladas, disparos, quemaduras, golpes y la muerte.

Abuso sexual

Te toca o te obliga a realizar actos sexuales contra tu voluntad. Te trata como a un objeto sexual. No son tomados en cuenta tus deseos ni tus necesidades. Te daña física o emocionalmente durante el acto sexual.



Igualdad

Muchas veces pensamos que las situaciones descritas en la rueda del “Poder y Control” son inevitables porque “así es la vida”, al punto que llegamos a creer que es natural que algunas personas traten a otras de esa manera.

Sin embargo, las cosas no son así, hay otras maneras de vivir para lograr relaciones más igualitarias y de respeto mutuo, tanto entre la pareja como en la relación con hijos e hijas, entre hermanos y con tus amistades. En esta rueda encontrarás algunas pistas sobre cómo pueden ser las relaciones, lo que tal vez te ayude a construirlas más positivamente.

Negociación y justicia

Buscar soluciones satisfactorias y de mutuo acuerdo. Aceptar que no hay una sola “verdad” ni una sola opción de solución. Tener la disposición de escuchar otras alternativas.

Comportamiento sin amenazas

Hablar y comportarse de tal forma que otra gente sienta libertad de expresarse, que no sienta miedo ni incomodidad, que sienta igual derecho a opinar, aunque su opinión sea diferente.

Respeto

Escuchar sin juzgar. Apoyarse emocionalmente y tratar de entenderse mutuamente. Darle valor a las opiniones de cada quien. Evitar “ningunear” o descalificar a las personas cercanas. No tratar de cambiar a la persona según expectativas ajenas.

Confianza y apoyo

Apoyar los planes y aspiraciones de las personas. Respetar que cada quien tiene derecho a sus propios sentimientos, amistades, actividades y opiniones.

Honestidad y responsabilidad

Reconocer haber cometido errores y asumir responsabilidad por sus acciones, incluso si ejerció violencia. Ser humildes y admitir que toda persona puede equivocarse. Comunicarse de una forma honesta y abierta.

Ser un padre, una madre o educadora/educador responsable

Compartir las responsabilidades de tener hijos e hijas. Ser un ejemplo positivo y no violento para niños y niñas.

Responsabilidad compartida

Acordar una distribución justa e igualitaria del trabajo doméstico. Tomar conjuntamente las decisiones familiares o grupales.

Beneficios económicos

Tomar conjuntamente las decisiones sobre cómo se va a utilizar el dinero y bienes materiales. Asegurar de común acuerdo cómo se van a cubrir los gastos familiares.

Para trabajar en clase

Con este recurso vamos a hacer un repaso y síntesis de algunas ideas que hemos trabajado en los temas anteriores. Hemos visto que la violencia es una consecuencia del abuso de poder y quien actúa con violencia pretende ejercer control y dominio sobre la otra persona.

Paso 1: Rueda de Poder y Control

Colocamos el afiche con la Rueda de Poder y Control en un lugar visible y pedimos la colaboración a 4 voluntarias y 4 voluntarios para que lean el contenido al resto de los alumnos.

- Cada uno lee un segmento de la Rueda. Pedimos que lean 2 veces el contenido para una mejor comprensión.

Paso 2: Promover la reflexión

Promovemos la reflexión con el grupo haciendo las siguientes preguntas:

- ¿Consideran que todos estos comportamientos son expresiones de violencia? ¿Por qué?
 - Es muy posible que hayamos vivido alguna de estas situaciones en carne propia o en personas cercanas a nosotras/nosotros. ¿Cómo nos hemos sentido?
 - ¿Creen que cuando alguien experimenta alguna de estas situaciones siempre lo identifica como violencia?
 - ¿Han escuchado a personas que justifican este tipo de comportamiento? ¿Cómo lo justifican?
- Es importante enfatizar que a ninguna persona le gusta ser maltratada, que la responsabilidad de la violencia está en quien la ejerce, no en quien la recibe. Como la violencia es una consecuencia de la desigualdad de poder, la persona que recibe violencia tiene menos recursos para defenderse, y necesitará del apoyo de otras personas para protegerse y evitar ser maltratada.

Paso 3: Rueda de la Igualdad

Luego de la reflexión, presentamos ahora la Rueda de la Igualdad. Colocamos el afiche en un lugar visible.

- Recordamos que el hecho de que este tipo de comportamientos violentos sean tan frecuentes no es algo “natural” ni “inevitable”. Hay otras formas de vivir y relacionarse entre las personas basadas en el respeto y la colaboración.

Paso 4: Lectura y reflexión

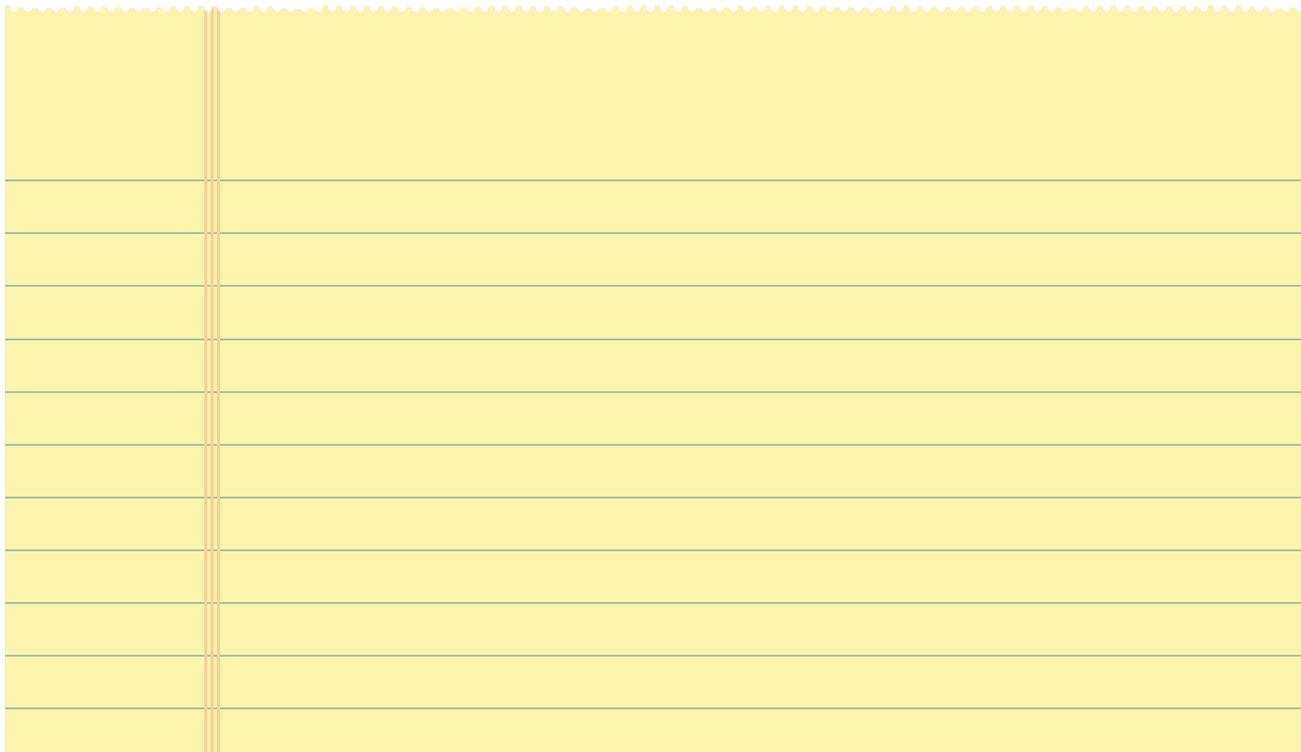
Pedimos otras 4 voluntarias y 4 voluntarios para presentarla al resto del grupo. Y facilitamos la comprensión y reflexión en el grupo mediante el siguiente ejercicio:

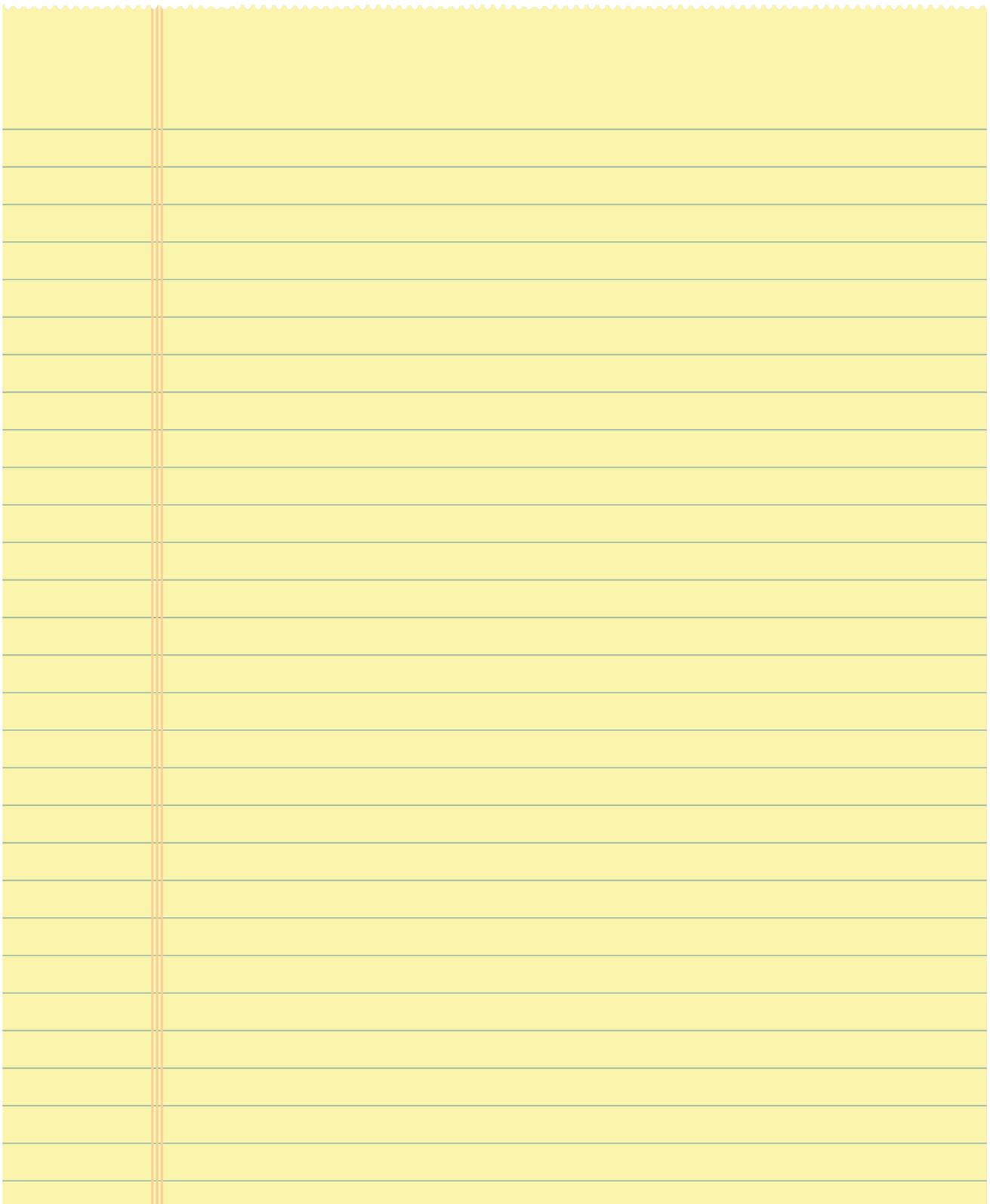
- Cada uno de los 8 voluntarias/voluntarios que presentaron la Rueda elije a otros alumnos para formar grupos (el número depende del total de alumnas/alumnos en el aula).
- Una vez formados los grupos van a preparar **un sociodrama** en el que representen un ejemplo de este tipo de comportamiento basado en la igualdad.

Paso 5: Presentar sociodramas

Una vez que están listos, cada grupo presenta su trabajo. Cuando todos los grupos han presentado su sociodrama, pedimos que quienes quieran pueden compartir sus reflexiones y conclusiones sobre este tema.

Anotaciones





Unidad II

Yo estoy contra el abuso sexual,
¿y vos?



TEMA. 1

Abuso sexual

Año con año vemos con tristeza e indignación el aumento de las situaciones de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes que salen a la luz. Sabemos que hay muchas experiencias de abuso que quedan en silencio.

Para poder ayudar a estas niñas, niños y adolescentes es importante comprender mejor cómo viven esta difícil experiencia y estar preparadas y preparados para actuar con valentía, respeto y compromiso. Las secuelas del abuso sexual duran años si no se tiene oportunidad para trabajar y superar los traumas.

Entendemos por abuso sexual cualquier conducta en la que una persona adulta por medio de la fuerza, el engaño o la intimidación impone un acercamiento sexual a una niña, niño o adolescente.

El abuso sexual se manifiesta de diversas maneras. Puede variar desde la exhibición sexual hasta la violación. Algunas de las conductas son:

- Tocamientos, miradas intrusas o morbosas.
- Exhibirse delante del niño o la niña desnudo u obligarlo a desvestirse.
- Hostigamiento sexual.
- Exposición a pornografía, o tomarle fotos o videos con este fin.
- Obligarlo u obligarla a tocar o realizar otras conductas de contenido sexual.

El abuso sexual puede ocurrir en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años. Esto ocurre en la mayoría de los casos, ya que, la mayoría de las veces, los abusadores son adultos del entorno familiar.

Puede haber otras definiciones pero hay dos criterios siempre presentes:

La coerción. el agresor utiliza la situación de poder y privilegio para imponer el acercamiento sexual con el/la menor. Los abusadores no siempre utilizan la violencia física para someter a sus víctimas, puesto que el poder que ejercen sobre el niño o niña hace que obedezcan, utilizando el soborno, la amenaza o la presión.

La asimetría de edad. El agresor es significativamente mayor que la víctima. Esta diferencia de edad le da mayor poder y autoridad. En muchas ocasiones no es sólo la edad sino su relación con la víctima (padre, padrastro, tío) o su cargo (profesor, pastor o sacerdote).

Es importante entender que el abuso sexual es una forma de abuso de poder. En sociedades como las nuestras donde hay tanta desigualdad, como hemos señalado, todavía se le da socialmente mayor valor a un hombre que a una mujer, tienen mucho mayor valor las personas adultas que las menores, y a éstas se les exige respeto y obediencia.

Culturalmente están aceptadas las relaciones familiares abusivas como un problema privado, donde se protege la “unidad familiar” ignorando todos los problemas que se puedan dar en el seno de la familia.

La impunidad, el hecho de que muchas de las situaciones que se denuncian no sean castigadas es algo que estimula a los abusadores a continuar con el abuso. La legislación nicaragüense condena cualquier conducta sexual impuesta y considera que no se puede hablar de consentimiento cuando el/la niña es menor de 16 años.

Factores que facilitan el abuso sexual o hacen más vulnerables a niñas, niños y adolescentes

- El machismo hace a algunos hombres creer que sus deseos no tienen límites y que tienen el derecho a imponer su voluntad a otras personas, más aún si son niñas o niños.

A veces se piensan que los abusadores son personas monstruosas, enfermas y antisociales. La realidad es que son personas normales y corrientes, del entorno familiar, la mayoría de las veces, y pueden ser amables y respetuosas con otras personas. Este prejuicio les ayuda a permanecer en el anonimato.

- La desinformación y los prejuicios hacen que las personas adultas tengan pena de hablar de aspectos relacionados con el cuerpo y la sexualidad con las niñas y niños. Esto hace que no se atrevan a preguntar, a compartir sus dudas o a contar situaciones de abuso que pueden haber vivido, por miedo a ser castigados.
- Enseñamos a niños y niñas a obedecer y no a expresar y defender sus deseos, necesidades y opiniones. A veces ni siquiera se les permite hablar.

Pese a todos los prejuicios y excusas que utilizan los abusadores en su defensa es importante tener claro que la persona adulta es la única responsable de este comportamiento. Las personas adultas, sea cual sea su relación con las/los menores,

son responsables por cuidar, proteger y niñas, niños y adolescentes. Por eso, cuando violan este principio, el delito que cometen es más grave.

Mecanismos que usan niñas, niños y adolescentes para sobrevivir al abuso

Numerosos estudios indican que las niñas y niños utilizan una serie de mecanismos que les permiten soportar el abuso y adaptarse a la situación. Son mecanismos de sobrevivencia, pero son a la vez un obstáculo para escapar del abuso y lograr castigo para los abusadores cuando se logra denunciar.

Los mecanismos más frecuentes que utilizan son:

- ☉ **El secreto.** El secreto es la fuente del miedo y la promesa de seguridad. Generalmente el abusador lo amenaza con que algo grave le ocurrirá a su familia si cuenta lo sucedido. El peso del secreto puede ser igual o más dañino que por la agresión misma.
- ☉ **La impotencia.** Ante la autoridad del adulto, la niña o el niño se sienten impotentes y no saben qué hacer para protegerse. Muchas veces se hacen “los dormidos” para hacer como que no ha ocurrido de verdad.
- ☉ **Sentirse atrapada o atrapado y tener que adaptarse a esa situación.** La mayoría de las veces el abuso es producido por una persona del entorno familiar o social y es imposible evitarlo o apartarse. Sienten que se tienen que adaptar, aguantar esa situación, esperando que algo mágico les salve.
- ☉ **Romper el silencio tarde, dentro de un conflicto o de manera poco convincente.** Muchos hechos no son revelados nunca, al menos no dentro de la familia. A veces, un conflicto familiar puede provocar la revelación después de muchos años de abuso continuo. El secreto se puede romper por el deseo de proteger a un hermano menor, o puede ser que otra persona lo descubra.

La reacción inicial de quien escucha su secreto es muy importante, de ello va a depender que la víctima relate todo lo sucedido. Si siente que no le creen o desconfían, es posible que no lo cuente más y se encierre en sí mismo o sí misma.

Desmentir o retirar lo que dijo antes. Debajo de la ira de la revelación impulsiva está todavía la culpa y la obligación de proteger a la familia. Puede que se retracte y decir que era mentira. Si la reacción de los que están en su entorno es negativa, incluso es más probable que lo desmienta.

La causa por la cual se revelan tarde los abusos sexuales es por el control absoluto del ofensor sobre la víctima. Debemos desechar la idea de responsabilizar a las niñas y los niños de lo ocurrido.

Son los adultos los que tienen toda la responsabilidad en cualquier actividad sexual con un menor.

Qué podemos hacer

Para prevenir el abuso sexual

- Ayudar a cultivar el amor a sí mismos, su autoestima. Una niña y un niño tratado con amor y respeto en su familia tiene mejores condiciones para decir NO, gritar o escapar del abuso.
- Evitar cualquier tipo de agresión física: si quienes le quieren lo golpean, se acostumbrará a recibir cualquier agresión sin protestar o defenderse.
- Enseñarles que también tienen derechos: enseñarles a respetar los límites y a hacer que los demás respeten sus propios límites.
- Darles confianza para expresar sus sentimientos y que sepan que esto no los hace más débiles. Niños y niñas deben aprender por igual a expresar el miedo, el enojo y la tristeza. Necesitan sentir confianza para abrir su corazón para ser consolados por personas que los respeten.
- Enseñarles respeto y confianza por su propio cuerpo. Que puedan nombrar y tocar las diferentes partes de su cuerpo sin miedo
- Enseñarles a decir NO: el respeto hacia las personas mayores no debe confundirse con incondicionalidad y obediencia ciega. Deben saber que no tienen por qué guardar secretos que les hacen daño.



Si ya ocurrió, qué hacemos

1. Mantener la calma, si nos asustamos o alteramos se sentirá peor.
2. Creer en lo que está contando: las niñas o niños no inventan las situaciones de abuso sexual. Créale y hágaselo saber. Escuche y digale que ha hecho bien en contarle, prometa que le ayudará a buscar ayuda. Cumpla su promesa.
3. Asegúrele que no tiene la culpa de lo ocurrido. Que es el adulto el responsable y que lo que ha hecho es incorrecto.
4. Asegúrese que se sienta protegida o protegido y reciba atención médica si la necesita
5. Antes de hacer la denuncia acompañe a la niña o niño a contar lo sucedido a un familiar de confianza para que éste tome las decisiones que sean necesarias. Si los familiares no lo hacen, haga la denuncia en la Policía o Comisaría de la Mujer. El silencio protege al agresor. Comparta esta decisión con la niña o el niño, se han de respetar sus deseos en todo lo que sea posible. Es importante que empiece a sentir cierto control de la situación.
6. Busque apoyo con personas u organizaciones preparadas para atender estas situaciones: grupos organizados de mujeres, centros de salud alternativos para las mujeres, Comisarías y Centros de Salud tiene la responsabilidad de atender y apoyar estas situaciones.

En muchas ocasiones las experiencias de abuso no se revelan en el momento que están ocurriendo, sino tiempo después. Es posible, por tanto, que al abordar esta temática alguno de sus alumnos o alumnas se sienta con mayor confianza y busque su apoyo. Tome en cuenta estas recomendaciones para darle el mejor apoyo posible.

RUTA CRÍTICA: modelo del MINED²

El MINED, como parte del trabajo que realiza en prevención de la violencia, ha emitido durante los últimos cinco años dos acuerdos ministeriales, el 217-2006 y el 134-2009. El primero instituye las redes de promotores escolares en todas las escuelas públicas y privadas del país y establece como política ministerial la protección de los derechos de la población escolar frente a los abusos que se puedan detectar dentro de la comunidad educativa. Este mismo decreto se propone establecer los procedimientos a aplicarse en caso de que se produzcan delitos o faltas que lesionen los derechos de niñas/niños y adolescentes contenidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia, el cual en el artículo número 49 establece la prohibición de cualquier medida o sanción abusiva hacia las y los estudiantes.

Este acuerdo ministerial establece la secuencia que debe seguirse una vez se ha detectado una situación de maltrato o abuso, a la que llamaremos ruta crítica. En ella se reflejan cada una de las instancias a las que se debe recurrir, y el orden en que se debe proceder.

La ruta crítica que se define en el acuerdo, establece que hay dos escenarios dependiendo del origen o de quién provenga la agresión:

Escenario uno. La agresión la comete una persona miembro de la comunidad educativa. Lo más usual que llega a problematizarse es cuando la agresión o el abuso lo comete un docente. Los pasos a seguir son:

- El/la consejera detecta la situación.
- La pone en conocimiento de la Dirección.
- La Dirección informa a la delegación del MINED (no se establece si a la delegación municipal o departamental).
- Suspensión laboral del docente.
- Si el caso procede (después de la investigación o que la dirección/delegación deciden que procede) se lleva a la Comisaría.
- La Fiscalía acusa.

2. Tomado de "Diagnóstico de la ruta crítica del MINED, distrito VI de Managua" elaborado por Pa' lante-Ixaya.

- Proceso judicial.
- EL MINED retoma administrativamente las resoluciones penales.

De acuerdo a esta ruta, una vez que se ha detectado una situación de abuso o violencia de parte de un maestro o maestra a un educando, el director o directora debe informar a la delegación y al MINED central. Precisa que si los representantes legales del o la menor deciden no interponer denuncia, la dirección del centro, cualquier docente o el consejero/consejera están obligados a denunciar ante la Policía Nacional.

De no hacerlo estarían incurriendo en las responsabilidades que se establecen en los artos 85 y 220 del Código de la Niñez y la Adolescencia³ (Acuerdo Ministerial 217-2006), ante lo que el MINED deberá tomar medidas administrativas por omisión de sus obligaciones.

Escenario dos. La agresión la comete un familiar, una persona cercana, un vecino o una persona ajena a la comunidad educativa. Los pasos a seguir son los siguientes:

- El o la consejera detecta la situación y la pone en conocimiento de la Dirección.
- Ésta procede a informar al Ministerio de la Familia.
- El Ministerio investiga.
- Se dicta una resolución administrativa.
- Si es procedente, se lleva a la comisaría.
- La Policía investiga.

3. Arto. 85. Las personas que por acción u omisión realicen maltrato, violencia o abuso físico, síquico o sexual, estarán sujetos a las sanciones penales que la ley establece.

Arto. 220. Todo médico, profesor o persona responsable de una institución de atención a la salud, de enseñanza primaria, preescolar, centros de desarrollo infantil, que deje de comunicar a la autoridad competente de los casos que tenga conocimiento o en los casos que sospeche que haya habido abuso de niños, niñas y adolescentes será sancionado gubernativamente con multa equivalente a un mes de salario y serán considerado como encubridor del delito.

- El Ministerio Público acusa.
- Proceso judicial.

Cuando se detecta una situación de abuso por alguien ajeno a la comunidad escolar, el o la docente o consejero/consejera debe poner en conocimiento de la situación al director o directora, quien cumpliendo lo que establece el acuerdo ministerial tiene la responsabilidad de reportarlo a las autoridades correspondientes.

Por Autoridades correspondientes, se asume que en este caso se refiere a la Comisaría de la Mujer y la Niñez. Paralelamente debe reportarlo al Ministerio de la Familia para que éste haga la investigación pertinente, dicte una resolución administrativa y posteriormente lo lleve a la Comisaría de la Mujer y la Niñez. En este sentido es interesante que establezca un plazo no mayor a las 24 horas para que se haga efectiva la denuncia.

Marco jurídico

Es importante que conozcamos algo de lo que dice nuestra legislación.

El Código Penal establece entre otros delitos contra la libertad e integridad sexual el Abuso Sexual y el Acoso Sexual.

Art. 172. Abuso sexual.

Quien realice actos lascivos o lúbricos tocamientos en otra persona, sin su consentimiento, u obligue a que lo realice, haciendo uso de fuerza, intimidación o cualquier otro medio que la prive de voluntad, razón o sentido, o aprovechando su estado de incapacidad para resistir, sin llegar al acceso carnal u otras conductas previstas en el delito de violación, será sancionado con pena de prisión de cinco a siete años.

Cuando en la comisión del delito se dé alguna de las circunstancias de la violación agravada, la pena será de siete a doce años de prisión. Si concurren dos o más de dichas circunstancias o la víctima sea niña, niño, o adolescente se impondrá la pena máxima. No se reconoce, en ninguno de los supuestos, valor al consentimiento de la víctima cuando ésta sea menor de catorce años de edad, o persona con discapacidad o enfermedad mental.

Art. 174. Acoso sexual.

Quien de forma reiterada o valiéndose de su posición de poder, autoridad o superioridad demande, solicite para sí o para un tercero, cualquier acto sexual a cambio de promesas, explícitas o implícitas, de un trato preferencial, o de amenazas relativas a la actual o futura situación de la víctima, será penado con prisión de uno a tres años. Cuando la víctima sea persona menor de dieciocho años de edad, la pena será de tres a cinco años de prisión.

Entre las novedades de la recién aprobada Ley integral contra la Violencia hacia las Mujeres se establece la obligación de denunciar para quienes tienen conocimiento de estos hechos:

Art. 17. Omisión de denunciar.

Las personas que de acuerdo a la legislación procesal penal tengan obligación de denunciar los delitos de acción pública,⁴ una vez que tengan conocimiento que una mujer, niño, niña o adolescente ha sido víctima de violencia, deberán denunciar el hecho ante la Policía Nacional o al Ministerio Público dentro del término de cuarenta y ocho horas. El que incurra en esta omisión se sancionará con pena de doscientos a quinientos días multa.

Art. 18. Obligación de denunciar acto de acoso sexual.

Toda autoridad jerárquica en centros de empleo, de educación o de cualquier otra índole, que tenga conocimiento de hechos de acoso sexual realizados por personas que estén bajo su responsabilidad o dirección y no lo denuncie a la Policía Nacional o al Ministerio Público, será sancionada con pena de cincuenta a cien días multa.

Esta Ley Integral establece también entre otras medidas de atención, protección y sanción:

Art. 22. Acciones de los programas.

Los programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres contendrán las acciones siguientes:

- a) Impulsar y fomentar el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
- b) Incidir en la transformación de los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de

4. Arto. 229 del Código Procesal Penal: Tendrán obligación de denunciar los delitos de acción pública, los funcionarios o empleados públicos que los conozcan en el ejercicio de sus funciones.

educación formal y no formal en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender, sancionar y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres.

Tome en cuenta que de acuerdo a la incidencia que demuestran los estudios sobre abuso sexual es muy probable que en su grupo de clase haya alumnas o alumnos que han vivido experiencias de abuso sexual en algún momento de su vida. Aborde este tema con mucho respeto. No permita las bromas ni las burlas.

Para trabajar en clase

Paso 1: Diálogo reflexivo

- Dialogue con los alumnos y alumnas sobre el abuso sexual. Pregunte:
 - ¿Qué saben sobre el abuso sexual?
 - ¿Qué opiniones tienen?
- ☑ **Aclare dudas y mala información y ayude a analizar mitos y prejuicios que existen sobre esta forma de violencia apoyándose en el marco teórico presentado en el apartado anterior de este tema.**



Duración: 45 minutos

Materiales: Guía de preguntas e Historia de Susana.

Técnica: Estudio de caso y reflexión grupal y plenaria.

Historia de Susana

Me llamo Susana, vivo en una ciudad pequeña y a mis 15 años tengo una triste historia que contar.

Cuando vivíamos con mi papá, yo vivía con miedo... Desde que tengo memoria lo recuerdo llegando a mi cuarto y metiéndose en mi cama, haciéndome cosas que me hacían sentir mal o haciéndome verlo casi desnudo. Eso no me gustaba. Siempre me dijo que lo hacía porque me quería mucho. Yo no entendía, si aquello era amor de padre, ¿por qué insistía en que no se lo contara a nadie? Ni siquiera a mi mamá.

Yo le rogaba a Dios que la noche no llegara, pues soñaba con monstruos que me tocaban y me hacían llorar. Me embozaba, quería que las sábanas fueran mágicas y me protegieran de todo mal. Pero cuando sucedía, sólo quería hacerme la muerta y esperar a que todo pasara rápido. Así pasé varios años.

¿Qué por qué no se lo dije a mi mamá? Porque me daba vergüenza. ¿Y si pensaba que yo estaba mintiendo?, y ¿Si se creaba un gran problema y mi familia se desbarataba, como decía mi papá? Yo iba a ser la culpable.

Al fin sucedió algo que me hizo hablar: Un día vi que mi papá estaba chineando a mi hermana chiquita y noté en su mirada algo feo ... una mala sensación que me hizo saltar el corazón. Estuve piense que piensa y al fin hablé con una maestra mía. Le conté todo y ella me pidió permiso para hablar con mi mamá. Me dijo que hay secretos que no deben ser guardados porque hacen demasiado daño.

Quedamos en mi casa, y como mi papá trabaja, la profe llegó cuando estábamos solas. Mi mamá no podía creerlo. Lloró, también me reclamó por no decírselo a ella primero. Me dijo que ni siquiera sospechaba porque él siempre había sido muy cariñoso con sus hijos. Yo también lloré, pero decidimos que aunque pasáramos hambre mi papá se tenía que ir de la casa.

El negó todo lo que hizo. Después pidió perdón, pero se tuvo que ir de la casa y no lo volvimos a ver.

Ahora las dos trabajamos, yo estudio de noche. Hemos pasado dificultades, pero por lo menos vivimos tranquilas, sin miedo.

Paso 2: Historia de Susana

Vamos a trabajar sobre la Historia de Susana para comprender mejor cómo se vive la experiencia de abuso sexual.

- ☑ Se dividen en grupos de 8 alumnas/alumnos como máximo. Hacen la lectura de la Historia de Susana y luego la analizan ayudándose con la guía de preguntas. (25 minutos).

Una vez que los grupos terminaron, comparten sus reflexiones en plenaria. (20 minutos).

Guía de preguntas para el análisis en grupo

- ¿Qué le pasó a Susana?
- ¿Qué refleja la historia de Susana?
- ¿Cómo creen ustedes que se sentía Susana ante la situación que estaba viviendo?
- ¿Por qué cree que sentía eso? Explique.
- ¿Qué tipo de amenazas recibía Susana?
- ¿En casos como éste, que haría usted?
- ¿Conoce a alguien con una situación igual, cómo le ayudaría?
- El abuso sexual es un delito, ¿Por qué crees que la mamá de Susana no lo denunció?



Paso 3: Aprender a decir NO

- ☑ Como vimos anteriormente una de las formas para prevenir el abuso es aprender a decir NO, establecer límites y hacer que los demás los respeten.

Hagamos un ejercicio

- **Pida que formen parejas**, una persona será A y la otra B.
- Es importante que ambas personas se vean a los ojos y no justifiquen su respuesta. Simplemente vamos a practicar decir **NO, y solamente no, durante unos 3 minutos**.
- Las B van a pedir algo a A, de forma muy insistente pero sin violencia física. Pueden moverse por el espacio.
- **Una vez transcurridos los 3 minutos cambian de rol**. Ahora las B dirán NO y las A pedirán algo insistentemente a las B.
- **Una vez transcurridos los 3 minutos, pida que se sientan y compartan:**
 - ¿Cómo se han sentido pidiendo?
 - ¿Cómo se han sentido diciendo NO?
 - ¿Hay diferencias entre cómo se han comportado y cómo se han sentido chicos y chicas?
 - ¿Tiene esto alguna relación con el abuso sexual?

Para concluir refuerce estas ideas:

- ⦿ Siempre son los abusadores los únicos responsables del abuso.
- ⦿ Es importante escuchar y creer a la persona que comparte su experiencia de abuso sexual.
- ⦿ Mantener la confidencialidad: si alguien nos cuenta no divulgarlo más allá de las personas que deben saberlo para proteger y ayudar a quien ha sufrido el abuso sexual o para sancionar al abusador.

Unidad III

Antes de cargar con otros...
hacete cargo de vos

Hay decisiones
que te cambian la vida...

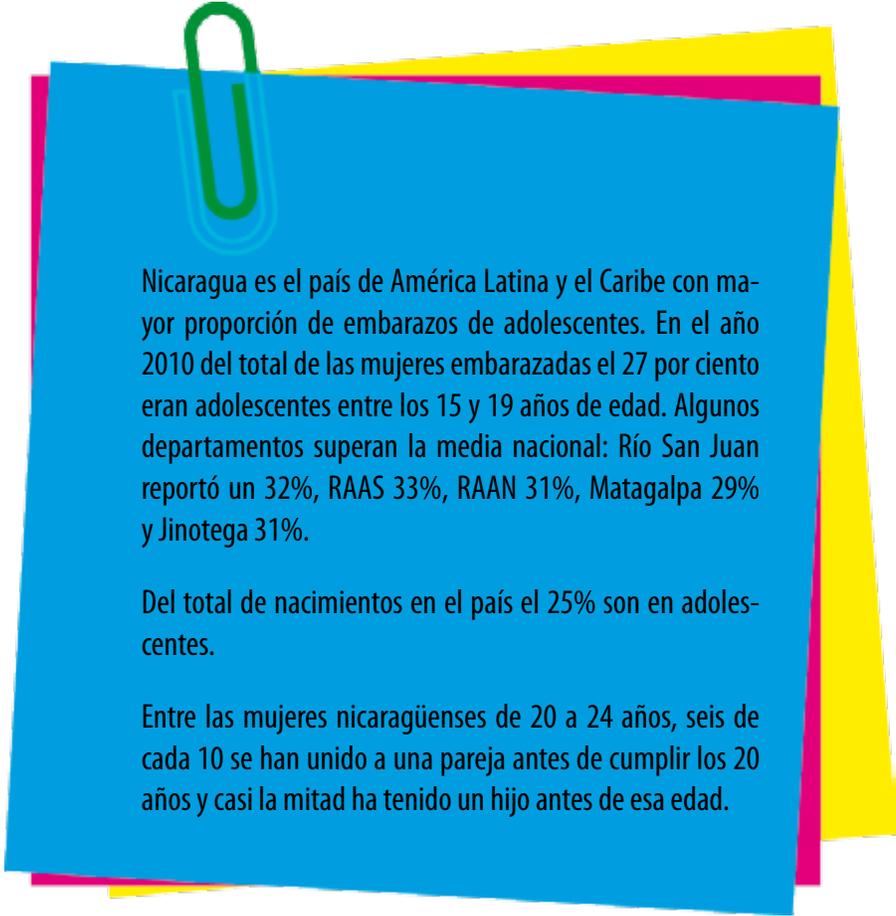


TEMA. 1

Embarazo en la adolescencia

Otro de los grandes problemas que tenemos como sociedad es la gran cantidad de adolescentes que resultan embarazadas y las consecuencias que esto tiene para sus vidas, la vida de sus familias y las consecuencias para el desarrollo del país.

Veamos algunos datos:



Nicaragua es el país de América Latina y el Caribe con mayor proporción de embarazos de adolescentes. En el año 2010 del total de las mujeres embarazadas el 27 por ciento eran adolescentes entre los 15 y 19 años de edad. Algunos departamentos superan la media nacional: Río San Juan reportó un 32%, RAAS 33%, RAAN 31%, Matagalpa 29% y Jinotega 31%.

Del total de nacimientos en el país el 25% son en adolescentes.

Entre las mujeres nicaragüenses de 20 a 24 años, seis de cada 10 se han unido a una pareja antes de cumplir los 20 años y casi la mitad ha tenido un hijo antes de esa edad.

Las cifras sobre paternidad no están disponibles en ningún país (!). Los hombres están ausentes de las estadísticas sobre fecundidad. Esta situación se enmarca en la invisibilidad de la fecundidad de los varones y de su participación en los procesos de salud sexual y reproductiva.

Aunque no existen estadísticas oficiales, un porcentaje de estos embarazos son el resultado del abuso sexual, y de la falta políticas públicas de salud adecuadas a esta problemática. Católicas por el Derecho a Decidir de Nicaragua ha elaborado un

El embarazo no deseado fue una de las consecuencias más comunes de la violación: 13 mujeres resultaron embarazadas producto de la violencia sexual. De estas víctimas; cinco eran niñas de entre 11 y 12 años, 6 eran niñas entre 13 y 17 años, y en 2 casos no se especificó su edad.

Gráfico 3. Embarazos no deseados y medios de comunicación

Violencia sexual y embarazos 2011

Los medios de comunicación escrita durante el año 2011, reportaron que 289 mujeres y niñas fueron víctima de violencia sexual. De éstas, 13 resultaron embarazadas producto del abuso.



Edad de las víctimas embarazadas producto de la violación

11 a 12 años:	5
13 a 17 años:	6
No especifican su edad:	2

Sus agresores fueron los siguientes:

"Padrastra":	3
Hermano:	2
"Padre":	1
"Primo":	1
Sin dato:	6

¡Restitución inmediata del Aborto terapéutico!

¡TODAS LAS NIÑAS EMBARAZADAS FUERON VIOLADAS!

informe sobre la situación de violencia contra las mujeres a partir de la información recopilada en medios de comunicación durante el 2011. En relación a los embarazos como consecuencia de la violencia sexual encontramos lo siguiente:

- El embarazo en adolescentes es un indicador de la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes. Son más elevados entre las mujeres de sectores más pobres, quienes tienen menor acceso a la educación, a la información y a la salud sexual y reproductiva.
- En Nicaragua y en el resto de Latinoamérica mientras va disminuyendo el número total de hijos para todos los grupos de edad, en el caso de las adolescentes de entre 15 y 19 años continúan aumentando en todos los sectores sociales.

Causas de un embarazo en la adolescencia

- Falta de información sobre la prevención de embarazos no planificados ni esperados.
- Mal uso o no utilización de métodos anticonceptivos modernos.
- Carencia de servicios de atención y orientación adecuados a nuestras necesidades.
- Falta de acceso a la educación sexual
- Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos

Consecuencias de un embarazo en la adolescencia

- **Consecuencias físicas.** Alto riesgo para la adolescente de presentar abortos, anemias, partos prematuros, difíciles o complicados, mayor frecuencia de infecciones, etc. De igual modo pueden presentarse complicaciones para el feto, como deficiencias de crecimiento, bajo peso al nacer, nacimiento prematuro. Necesidades mentales especiales e incluso mortalidad.
- **Consecuencias psicológicas.** Tanto para ella como para él, un embarazo no deseado puede generar baja autoestima; depresión por el rechazo de la familia, de la pareja o del entorno; sentimiento de incapacidad para lograr el cumplimiento de las metas; temor de asumir las responsabilidades que implican la maternidad o la paternidad.
- **Consecuencias socioculturales.** Separación de las familias y, si fuera el caso, necesidad de autoabastecimiento económico, imposibilidad para completar los estudios escolares, lo que deriva en poca preparación para la incorporación en el ambiente laboral; más riesgo de separaciones frecuentes de las parejas.

Las jóvenes sacrifican su futuro laboral, desperdician oportunidades educativas y tienen mayores probabilidades de reproducir y caer en la pobreza, lo que se agrava en el caso de los adolescentes. El problema muchas veces, más allá de desigual-

dades económicas, es que “las jóvenes no saben decir no” por la cultura machista asentada en nuestras sociedades. No se ha logrado el cambio cultural necesario en relación a las creencias, valores y expectativas que se tienen sobre la vida de las mujeres.

En el Informe Anual 2011 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe encontramos el siguiente análisis:

“Las adolescentes se embarazan como una forma de afirmar su independencia y formar hogares propios. También es una señal de la falta de autonomía en el sentido de no resistir a la expectativa que se tiene acerca de los roles de género. Las niñas se embarazan porque o no pueden o no quieren poner límites al ejercicio de su sexualidad de manera responsable. Los varones jóvenes aun son quienes tienen la mayor iniciativa y la menor responsabilidad. Esto es también el resultado de la mala calidad educativa.”

Las estadísticas nos dicen que casi el 15% de las mujeres en edad reproductiva no tiene la posibilidad de planificar sus embarazos. Diversos estudios muestran que las y los adolescentes y jóvenes son los que menos acceden a servicios de salud. Aunque cada vez más jóvenes tiene información sobre el uso de medios anticonceptivos con los que prevenir un embarazo o una infección de transmisión sexual, no siempre estos métodos son accesibles para ellos.

Aún son muy tímidos los esfuerzos para garantizar una buena educación sexual en el sistema educativo. Las y los maestros no cuentan con la suficiente preparación ni recursos educativos para garantizarla. La influencia de las iglesias ha sido un factor determinante para este atraso, pues siempre se han opuesto a que se de este tipo de educación en las escuelas.

Tampoco las adolescentes y jóvenes tienen el suficiente poder personal para resistir la presión de los novios que piden “la prueba de amor” o para negociar el uso de anticonceptivos. El machismo, los prejuicios, la desinformación, las desigualdades y

la violencia son factores que contribuyen a esta preocupante realidad. La dificultad para encontrar otras alternativas de realización personal lleva a las adolescentes y jóvenes a unirse a una pareja y tener hijos a temprana edad.

Lograr que las mujeres, en especial las adolescentes y jóvenes puedan tomar decisiones libres, responsables e informadas en relación al ejercicio de su sexualidad y que los varones asuman la responsabilidad que les corresponde en este ámbito, es uno de los desafíos más complejos, que sólo se podrán conseguir cuando las políticas consiguen intervenciones oportunas, sostenidas y eficaces, en la familia, la escuela, la comunidad y el Estado.

Para trabajar en clase



Duración: 20 minutos

Materiales: Ninguno

Técnica: Lluvia de ideas con tarjetas.

Paso 1: Hacer una lluvia de ideas

Pregunte a sus alumnas y alumnos qué ideas tienen sobre los embarazos en la adolescencia. Para promover mayor participación entregue dos hojitas de papel o tarjetas y pida que cada quien escriba una idea en cada tarjeta.

- ☑ Una vez que todos escribieron, pida que las vayan leyendo y pegando sobre la pizarra. Deje las tarjetas para retomarlas más adelante para ordenarlas y analizar.

A continuación **presente los datos estadísticos que aparecen en el apartado anterior**, sobre la situación de los embarazos en adolescentes en Nicaragua y América Latina y los datos sobre los embarazos como consecuencia del abuso sexual.



Duración: 45 minutos

Materiales: Tarjetas, marcadores, maskin tape, papelógrafos.

Técnica: Árbol de problemas.

Paso 2: Grupos de trabajo

Ahora formen 4 grupos para analizar toda la información.

- ☑ Divida las tarjetas de la lluvia de ideas entre los grupos, pida que anoten los datos estadísticos y proponga que hagan el análisis con la dinámica del árbol de problemas. Entregue un papelógrafo y marcador a cada grupo.

- ☑ Recuerden que se coloca el problema en el tronco. Las causas en las raíces. Las consecuencias en las ramas.

Deben colocar las tarjetas donde consideran que corresponde, y pueden complementar con otras ideas que anoten directamente en el papelógrafo.

Paso 3: Plenaria

Transcurridos 20 minutos, pida que cada grupo exponga su árbol al plenario.

- Promueva la discusión y análisis a partir de las ideas presentadas.
- Si considera que hay ideas confusas, que se repiten prejuicios fomente el análisis de los mismos.
- Aporte otros elementos que contribuyan a la mejor comprensión de esta problemática apoyándose en el apartado anterior.

Paso 4: Análisis de lectura

Ahora lea a los alumnos el análisis del Informe Anual 2011 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe que aparece en el apartado anterior.

Pregunte a los alumnos si entienden este análisis:

- ¿Cómo lo expresarían en sus propias palabras?
- ¿Están de acuerdo o no? ¿Por qué?

Recuerde

Hemos analizado cómo esta problemática de los embarazos en adolescentes tiene múltiples causas y a la vez diferentes actores e instituciones tienen responsabilidades en distintos niveles.

Pensemos entonces qué podemos hacer nosotros y el resto de los actores para superar este problema.

Paso 5. Formar grupos

Formemos 4 grupos para que analicen las alternativas y los cambios que se deben propiciar desde las distintas instituciones para que las y los jóvenes no se enfrenten a un embarazo en la adolescencia:

- **Grupo 1:** ¿Qué necesitamos que haga el Estado? Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, principalmente.
- **Grupo 2:** ¿Qué cambios o situaciones se deben dar en las familias?
- **Grupo 3:** ¿Qué se puede hacer desde la comunidad?
- **Grupo 4:** ¿Cómo pueden contribuir los medios de comunicación para superar esta problemática?

Paso 6. Reflexión

Una vez terminado esto. En cada grupo se agrupan las chavalas y los chavalos por aparte para pensar en:

- ¿Qué puedo hacer yo para actuar y tomar decisiones libres, informadas y responsables?

Qué podemos hacer

- ☉ Si ocurriera un caso en el grupo de clase es importante la consejería incluyendo los aspectos de género, toma de decisiones, autonomía, derechos y autocuidado, para que no se sientan señaladas o atacadas, y así puedan tomar decisiones libres, informadas y responsables.
- ☉ Promover la paternidad responsable. Este es un aspecto importante en la educación del adolescente para una vida adulta satisfactoria. Todos sabemos que las adolescentes embarazadas se exponen a graves riesgos de salud y obstáculos para su pleno desarrollo. Los chavalos necesitan aprender lo que significa una paternidad responsable. Para poder asumir una maternidad y paternidad responsable es importante que ésta sea voluntaria y decidida con pleno conocimiento de las consecuencias y responsabilidades que supone.

ASAMBLEA NACIONAL, *Ley no. 287 Código de la Niñez y la Adolescencia*, La Gaceta Diario Oficial no. 97, mayo de 1998.

ASAMBLEA NACIONAL, *Ley no. 641 Código Penal de la República de Nicaragua*, La Gaceta Diario Oficial, mayo del 2008.

BRENES ROSALES, R. y GRILLO RIVERA, M., *Violencia y Abuso contra personas menores de edad*, Fundación Paniamor, San José, 1996.

CASTILLO ARAMBURU, Vilma, *Dinámicas familiares relaciones madre-hija y embarazo en adolescentes. Abordaje Cualitativo*. Tesis de Maestría en Ciencias con Mención en Epidemiología. Centro de Investigación en Demografía y Salud. Facultad de Ciencias Médicas UNAN-León, 2005.

CEPAL, *Informe Anual 2011, El salto de la autonomía: De los márgenes al centro*. Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, marzo de 2011.

GRUPO VENANCIA, *El abuso sexual hacia la niñez sí existe y podemos prevenirlo*, Matagalpa, 2001.

GRUPO VENANCIA, *Antes de cargar con otros, hacete cargo de vos*, Plegable de la Campaña de Sensibilización sobre problemática del embarazo en la adolescencia, Grupo Venancia, 2009.

LA BOLETINA, *Rueda de la Violencia y Rueda de la No-violencia*, Revista La Boletina, Edición no. 23, Puntos de Encuentro, Managua, 1995.

NOGUERA GARCIA, B. y otros, *Efecto de los malos tratos en la salud de las mujeres*, en *La Atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres*, Instituto de la Mujer de España, Madrid, 2001.

PA'LANTE-IXAYA, *Diagnóstico de la ruta crítica del MINED- Distrito VI de Managua*, MINED, 2011.

RISO, Walter, *Los límites del amor*, Editorial Norma, Bogotá, 2008.

RIVERA, Claudia, *Despertar sin ataduras. El derecho al placer en la adolescencia*, La Boletina, Edición no. 72, Puntos de Encuentro, Managua, 2008.

SLABY, R. y otros, *La prevención temprana de la violencia*, Unión Temporal: Centro persona y Familia-Fundación para el Bienestar Humano-SURGIR. <http://www.oei.es/oeivirt/violencia.htm>

UNFPA, *"Programa: Fortalecimiento de la Prevención del Embarazo en Adolescentes y de la Mortalidad Materna en Zonas Priorizadas del País"* NIC7R21A, firmado por el MINREX, MINSA y UNFPA. <http://www.nicaragua.unfpa.org.ni/noticias/prevencionembadolesc.php>

Anotaciones

A large yellow notepad with horizontal lines and a vertical margin line on the left side. The notepad is positioned in the center of the page, below the 'Anotaciones' header. The background of the page is orange with decorative swirls in the top corners.

